



**IEC**

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE  
2021 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

## ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	Pág. 1
II.	Introducción .....	Pág. 1-2
III.	Marco legal .....	Pág. 2-3
IV.	Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	Pág. 3
V.	Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el cuarto trimestre de 2021 .....	Pág. 3-4
VI.	Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	Pág. 4-5
VII.	Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico .....	Pág. 5-7
VIII.	Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos .....	Pág.7

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha 14 de noviembre de 2018, se emitió el acuerdo número IEC/CG/163/2018, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Asimismo, en fecha 11 de noviembre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/146/2021 relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, en ese sentido, se estableció que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos estará conformada por la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos; la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva; y el Consejero Electoral, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.

En reunión de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del día dieciocho (18) de noviembre, en uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos mencionó que derivado de la finalización del periodo de la Presidencia de la Comisión en comento, y en virtud de los acuerdos tomados en las previas reuniones de trabajo por la nueva integración de esta Comisión, se propuso que una servidora ocupara el cargo de la Presidencia de esta Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para lo cual, la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y el Consejero Electoral integrante de esta Comisión, Oscar Daniel Rodríguez Fuentes, estuvieron de acuerdo, situación que además también fue asentada en la Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

## **II. INTRODUCCIÓN.**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.

2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

### **III. MARCO LEGAL.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, Reglamento para el Procedimiento de Perdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales, Reglamento de Candidaturas Independientes para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales que de ella emanen.

#### **Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;

- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión Ordinaria No. 01	30 de noviembre 2021	16:04
Sesión Extraordinaria No. 02	24 de diciembre 2021	10:00
Sesión Extraordinaria No. 03	30 de diciembre 2021	16:07

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>				
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	
C. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	
<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>				
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez	✓	✓	✓	
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>				
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓	✓	<b>X</b>

	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	X	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	✓	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	✓	✓	X
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	X	X	X
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	X	✓	X
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	✓	✓	X
	8.- MORENA	✓	X	X

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Ordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos celebrada en fecha 29 de septiembre de 2021.</li> <li>• Nueva Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.</li> <li>• Informe sobre la situación que guarda el proceso de liquidación del partido Unidad Democrática de Coahuila.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo que propone la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la</li> </ul>

	<p>renovación de la dirigencia estatal del partido político local Unidad Democrática de Coahuila.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se da cumplimiento a lo solicitado por la Junta de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en relación al laudo laboral recaído al expediente 1449/2020.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 30 de noviembre de 2021.</li> <li>• Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el que se resuelve lo relativo a la fase preventiva del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido político local denominado Unidad Democrática de Coahuila.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia y declaración de quórum legal.</li> <li>• Aprobación del orden del día.</li> <li>• Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 24 de diciembre de 2021.</li> <li>• Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y por el que se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2022.</li> </ul>

**VII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.**

FECHA	HORA	ASUNTOS
18/11/2021	10:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la Comisión</li> <li>• Nueva integración de los órganos directivos del partido político local Unidad Democrática de Coahuila.</li> <li>• Solicitud de certificación del porcentaje de votación válida emitida que obtuvo el partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de registro como partido político local de Fuerza por México.</li> <li>• Retención de prerrogativa del partido Fuerza por México derivado del Acuerdo INE/CG1634/2021 y el oficio No. INE/UTF/DA/45134/2021 (noviembre).</li> <li>• Financiamiento Público de los Partidos Políticos, ejercicio 2021 y 2022 (prerrogativas).</li> <li>• Multas y Remanentes del financiamiento público de gastos de campaña de los otrora aspirantes y candidaturas independientes de los Procesos Electorales 2020 y 2021.</li> <li>• Designación de regiduría Afromexicana de la Comunidad de los Negros Mascogos.</li> <li>• Acciones afirmativas en favor de las personas de la Diversidad Sexual.</li> <li>• Situación que guardan las agrupaciones Políticas Estatales Movimiento Liberal de Coahuila y Humanista.</li> <li>• Pérdida de registro y liquidación del partido Unidad Democrática de Coahuila.</li> <li>• Retención de Prerrogativas al Partido Político Morena, con respecto a resolución del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza.</li> <li>• Solicitud de Recibos de Prerrogativas y depósitos de las mismas del Partido de la Revolución Coahuilense (PRC) relativos al ejercicio 2020.</li> </ul>
19/11/2021	12:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención de Prerrogativas al Partido Político Morena, con respecto a la resolución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Monclova, Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
30/11/2021	12:30 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retención de Prerrogativas al Partido Político Morena, con respecto a la resolución de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con residencia en Monclova, Coahuila de Zaragoza.</li> </ul>
09/12/2021	10:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación o Pérdida de Registro de Unidad Democrática de Coahuila como partido político local.</li> <li>• Financiamiento Público para el ejercicio 2022.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
22/12/21	19:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Democrática de Coahuila (levantamiento de fase preventiva).</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
29/12/2021	13:15 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo a la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, y por el que</li> </ul>



		se fijan los límites de financiamiento privado para el ejercicio fiscal 2022.
31/12/2021	09:30 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación del Acuerdo Interno 008/2021 de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se le otorga garantía de audiencia en términos del artículo 14 y 16 de la Constitución Federal al otrora partido político nacional Fuerza por México en relación con su solicitud de registro como partido político local y numeral 11 del lineamiento.</li> </ul>

#### **VIII. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.**

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.

<b>Fecha</b>	<b>Número de acuerdo administrativo interno</b>	<b>Asunto</b>
22/11/21	007/2021	Se requiere al partido político local Unidad Democrática de Coahuila para que, en un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente en que le sea notificado el presente, exhiba los documentos o manifieste lo que a su derecho convenga en relación a la integración de sus órganos directivos estatales.
29/12/21	008/2021	Se da vista al otrora partido nacional Fuerza por México para que manifieste lo que a su interés convenga respecto a la solicitud de registro como partido político local.